

54
PERGAMINO, Junio 14 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA-
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Tercer-
Sesión Ordinaria realizada el día 10 de Junio del cte. año, al con-
siderar el Expediente: D-63-88 D.E. eleva Expte. C-1077-88 CONTADORA
MUNICIPAL Ref: Modif. Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Convalídase el Decreto dictado por el Departamento--
----- Ejecutivo N° 3579, de fecha 26 de Mayo de 1988, refe--
rente Modificación Presupuestaria # 13.154.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Ilago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1865/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZERPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE